

2006 JUL 20 PM 2: 55

Guayaquil, 19 de Junio de 2006

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RUVERTI S.A.**, se ha realizado la transferencia de acciones producidas en el capital de la misma, siendo esta la siguiente:

1. La Señora Maria Paulina Rivera Valarezo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 0702517772 a transferido 400 acciones de US \$1.00 c/u (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA), a favor de la Señora Ana Marcela Moscoso Valarezo, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No 0702517384.

2. El Señor Gustavo Patricio Serrano Romero, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No 0702669680 ha transferido 400 acciones de US \$1.00 c/u (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA), a favor del Señor Luis Edilberto Romero Macas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 0910498195 Con lo cual el cuadro accionarial de la compañía RUVERTI S.A. es:

PORCETAJE	ACCIONES	VALOR
1. Sra Ana Marcela Moscoso Valarezo 50%	001 – 400	US \$ 1.00 c/u
2. Sr. Luis E. Romero Macas 50%	401 – 800	US \$ 1.00 c/u
TOTAL 100%	800	

Particular que comunico a Usted para los fines de ley.

Atentamente,


SRA ANA MARCELA MOSCOSO VALAREZO
GERENTE GENERAL
RUVERTI S.A.

